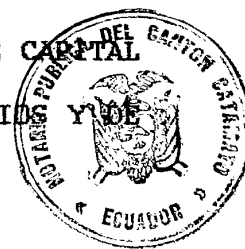


1 ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL
2 SOCIAL, ADMISION DE NUEVOS SOCIOS Y DE
3 REFORMA DE ESTATUTOS.

4 CUANTIA: \$ 460.00



5 En la ciudad de Catamayo, provincia de
6 Loja, el día de hoy jueves cuatro de
7 enero del año dos mil siete, ante mí,
8 Doctor Carlos Sarzosa Monroy, Notario
9 Primero del cantón Catamayo, comparece
10 por una parte el señor Wilman
11 Fabricio Carrión Acaro, en calidad
12 de Gerente General de la Compañía "CIA DE
13 TRANSPORTES ESCOLAR E INSTITUCIONAL SURENCANTADO
14 CIA. LTDA", ecuatoriano, mayor de edad, hábil y
15 capaz para contratar y obligarse, a quien de
16 conocer doy fe, portador de sus cédulas
17 respectivas, y me solicita que eleve a Escrituras
18 Públicas, la minuta que me presentan, la misma que
19 copiada literalmente es como sigue: SEÑOR NOTARIO:
20 En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo,
21 díguese incorporar una de aumento de capital
22 social, Admisión de nuevos socios y de Reforma de
23 Estatuto de la Compañía de Responsabilidad Limitada
24 "CIA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL
25 SURENCANTADO CIA. LTDA", conforme a las siguientes
26 cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES.- A la
27 celebración de la presente escritura comparece el
28 Señor Wilman Fabricio Carrión Acaro en calidad de

1 Gerente General de la Compañía "CIA DE TRANSPORTE
2 ESCOLAR E INSTITUCIONAL SURENCANTADO CIA. LTDA",
3 conforme justifica con la copia del nombramiento
4 que acompaña, quien se encuentra debidamente
5 autorizado para el otorgamiento de esta escritura
6 por la Junta General Extraordinaria de Socios de
7 la Compañía, celebrada el día veinticuatro de
8 septiembre del año dos mil seis, según consta de
9 la copia certificada del Acta que se adjunta.-. El
10 compareciente declara su voluntad de otorgar el
11 aumento del capital y Reforma al Estatuto de la
12 Compañía de acuerdo a la resolución de la Junta
13 General de Socios y del presente instrumento.
14 SGUNDA: ANTECEDENTES: a) La Compañía "CIA DE
15 TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL SURENCANTADO
16 CIA. LTDA". Se constituyó con domicilio en Catamayo
17 y con un capital de cuatrocientos veinte dólares
18 estadounidenses, mediante escritura pública
19 celebrada el día miércoles veintiséis de abril
20 del año dos mil seis, ante el Notario Primero del
21 cantón Catamayo, Doctor Carlos Sarzosa Monroy,
22 aprobada por la Intendencia de Compañías de Loja
23 mediante resolución número 06. L.D.S.C.L. 058 de
24 fecha veintisiete del mismo mes y año e inscrita en
25 el Registro Mercantil de Catamayo, bajo el número
26 Cuatro Repertorio Número veintidós de fecha cuatro
27 de mayo del año dos mil seis.- b) La Junta General
28 Extraordinaria de socios, en sesión con carácter

1 universal del veinticuatro de septiembre del año
2 dos mil seis resolvió aumentar el capital social de
3 la Compañía, admitir nuevos socios cuyos nombres
4 son Francisco Javier Córdova Córdova, Luis Augusto
5 Paredes Vivanco, Jorge Enrique Castillo Malla, y
6 Juan Carlos Córdova Luzuriaga, e introducir las
7 siguientes reformas correspondientes al Estatuto,
8 conforme consta del Acta que se agrega. **TERCERA:**
9 **AUMENTO DE CAPITAL:** Wilman Fabricio Carrión Acaro,
10 en calidad de Gerente General de la Compañía "CIA
11 DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL SURENCANTADO
12 CIA LTDA.". Y en cumplimiento a lo resuelto por la
13 Junta General de socios referida en el antecedente,
14 DECLARA, el aumento de capital de la compañía en
15 la cifra de Cuarenta dólares de los Estados Unidos
16 de Norte América, con lo que el capital social de
17 la Compañía alcanza la suma de CUATROCIENTOS
18 SESENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE
19 AMERICA.- Para este aumento se emiten Cuarenta
20 participaciones de un dólar cada una, que serán
21 pagadas en numerario.- Este aumento de capital ha
22 sido íntegramente suscrito y pagado totalmente en
23 numerario en la forma que consta del acta y del
24 cuadro de integración del aumento de capital que se
25 agrega a esta escritura como parte integrante de la
26 misma. **CUARTA: INTEGRACIÓN DE CAPITAL.-** El
27 Compareciente bajo juramento acredita la real y
28 correcta integración que se agrega a este

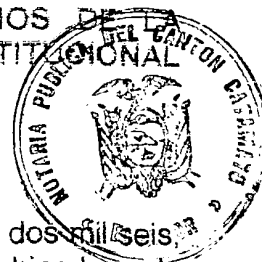


1 instrumento; y declara además que la Compañía se
2 encuentra sujeta al control parcial de la
3 Superintendencia de Compañías. QUINTA: REFORMA DEL
4 ESTATUTO.- Como consecuencia del aumento de capital
5 se reforma el ARTICULO SEIS del Estatuto de la
6 Compañía es de CUATROCIENTOS SESENTA DOLARES DE LOS
7 ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA (\$ 460), dividido
8 en cuatrocientas sesenta participaciones de un
9 dólar cada uno, las que estarán representadas por
10 el certificado de aportación correspondiente, de
11 conformidad con la Ley y este Estatuto; certificado
12 que será firmado por la Gerente y por el Presidente
13 de la Compañía. se adjunta copia del los
14 certificados de deposito de aumento de capital.-
15 Usted Señor Notario, se dignará agregar las demás
16 cláusulas de estilo para la plena validez del
17 presente instrumento público. Atentamente; Doctor
18 Luis Cordero, ABOGADO, Matrícula número 1189-
19 C.A.L.- Hasta aquí la minuta que queda elevada a la
20 calidad de Escritura Pública, que los
21 comparecientes se ratifican en todas sus partes,
22 formalizando el presente instrumento público, yo el
23 Notario lo leí íntegramente a sus otorgantes
24 quienes presentes en la celebración del presente
25 instrumento, la aceptan en todas sus partes,
26 firmando para constancia con el Notario que da fe.
27 Wilman Fabricio Carrión Acaro.- EL NOTARIO.

28

1103635221

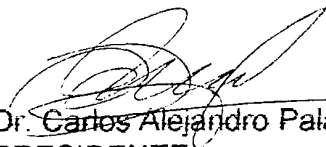
ACTA 5 DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL
SURENCANTADO CIA. Ltda..



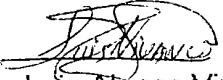
CORRESPONDIENTE AL 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2006.

En la Ciudad de Catamayo, el veinte y cuatro de septiembre del año dos mil seis, a las diecinueve horas y treinta minutos, en el local de la compañía ubicado en la calle Eugenio Espejo entre 18 de noviembre y nueve de octubre de esta ciudad, se reúnen los siguientes socios de la Compañía de Transporte Escolar e Institucional "SURENCANTADO Cia. Ltda.", bajo la presidencia del Sr. Dr. Carlos Alejandro Palacios Salas, los señores socios, Luis Alonso Vivanco Martínez, Willan Mauricio Ruiz Vivanco, Luis Aureliano Cabrera Ojeda, Luis Alberto Carrión Acaro y Wilman Fabricio Carrión Acaro y la Sra. Carmen Patricia Malla Lojan. Actúa como secretario el señor Luis Alonso Vivanco Martínez.- Estando presentes la totalidad del capital social y pagado, los socios por unanimidad acuerdan celebrar sesión de la Junta General de Socios con el Carácter de Universal para tratar los siguientes asuntos: 1) Aumento del capital SOCIAL y la consecuente reforma del estatuto; 2) Admisión de nuevos socios y acuerdo para la inscripción del aumento del capital.- El Señor presidente declara instalada la sesión y dispone se de curso al orden del día o asuntos acordados, pone en consideración el primer punto "elevación de las participaciones y Reforma del Estatuto" y hace conocer que actualmente es necesario un incremento de participaciones con el fin de incorporar nuevos socios, luego de la discusión y análisis del tema, por unanimidad del capital social presente RESUELVE: elevar las participaciones que actualmente tiene el valor de cuatrocientas veinte participaciones a cuatrocientas sesenta participaciones con el valor de un dólar cada una.- Seguidamente se considera el segundo punto "Aumento de capital social y la consecuente reforma del Estatuto"; y luego de la debida deliberación del asunto, por unanimidad del capital social presente, la Junta General de socios RESUELVE; uno.- Aumentar el capital social de la Compañía en la cifra de cuarenta dólares de los Estados Unidos de Norte América, aumento con el que el capital social de la Compañía alcanza la suma de cuatrocientos sesenta dólares Estadounidenses.- Para este aumento de capital se emiten cuarenta participaciones de un dólar cada una, que serán pagadas en numerario.- Dos: Como consecuencia del aumento de capital reformar el Artículo Seis del Estatuto de la Compañía, el que dirá ARTÍCULO SEIS.- El capital social de la compañía es de CUATROCIENTOS SESENTA DÓLARES (460) dividido en cuatrocientas sesenta participaciones de un dólar cada una, las que estarán representas por el certificado de aportación correspondiente, de conformidad con la Ley y el Estatuto; certificado que estará firmado por el Gerente General y por el Presidente de la Compañía.- Luego se delibera sobre el tercer punto "Admisión de nuevos socios y acuerdo para la inscripción del aumento de capital", por unanimidad del capital social presente, de conformidad con lo previsto en el Art 118, Literal f) de la Ley de Compañías, la Junta General de socios RESUELVE; Uno: admitir como nuevos socios de la compañía para la suscripción de capital,, a los señores FRANCISCO JAVIER CÓRDOVA CÓRVOVA, LUIS AUGUSTO PAREDES VIVANCO, JORGE ENRIQUE CASTILLO MALLA, Y JUAN CARLOS CÓRDOVA LUZURIAGA, de nacionalidad ecuatoriana, residente en esta ciudad de Catamayo.- La suscripción de las cuarenta participaciones de un dólar cada una,

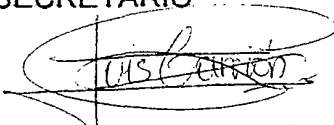
correspondiente al aumento de capital, la realiza en su totalidad los señores 1.- FRANCISCO JAVIER CORDOVA CORDOVA, 2.- LUIS AUGUSTO PAREDES VIVANCO, 3.- JORGE ENRIQUE CASTILLO MALLA, Y 4.- JUAN CARLOS CORDOVA LUZURIAGA.- Este aumento de capital se paga en numerario en su totalidad por la suma de cuarenta dólares estadounidenses o sea diez dólares cada uno de los socios admitidos.- La Junta General de socios autoriza al Gerente General de la Compañía para que celebre la escritura pública de elevación de participaciones, el aumento de capital, reforma del Estatuto de la Compañía y admisión de nuevos socios; y, trámite su aprobación. Luego, por haberse resuelto todos los puntos acordados, el señor presidente declara un receso para redactar el acta.- A las 23 horas 30 minutos se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad del capital social presente.- Para constancia suscriben todos los presentes.


 Dr. Carlos Alejandro Palacios Salas
 PRESIDENTE

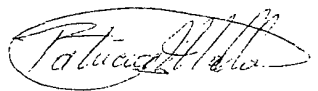

 Sr. Wilman Fabricio Carrión Acaro
 GERENTE GENERAL


 Sr. Luis Alonso Vivanco Martínez
 SECRETARIO

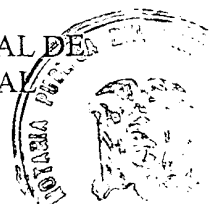

 Sr. Luis Aureliano Cabrera Ojeda
 SOCIO


 Sr. Luis Alberto Carrión Acaro
 SOCIO


 Sr. Wilman Mauricio Ruiz Vivanco
 SOCIO


 Sra. Carmen Patricia Malla Lojan
 SOCIA

CUADRO DEMOSTRATIVO DE INTEGRACION DE CAPITAL DE
LA CÍA. DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL
"SURENCANTADO"



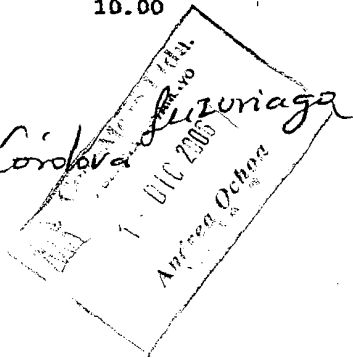
SOCIO	CAPITAL ACTUAL	NUEVO CAPITAL	CAPITAL SUSCRITO
Cabrera Ojeda Luis Aureliano	60	60	60
Carrión Acaro Luis Alberto	60	60	60
Carrión Acaro Wilman Fabricio	60	60	60
Palácios Salas Carlos Alejandro	60	60	60
Ruiz Vivanco Willan Mauricio	60	60	60
Vivanco Martinez Luis Alonso	60	60	60
Carmen Patricia Malla Lojan	60	60	60
Francisco Javier Córdova Córdova	-	10	10
Luis Augusto Paredes Vivanco	-	10	10
Jorge Enrique Castillo Malla	-	10	10
Juan Carlos Córdova Luzuriaga	-	10	10
TOTAL	420	460	460

4223 14:52:05 12/19/2006 3 1 aochoa01 23866200
ON 251 DEPOSITO DE AHO. CON LIBRETA-40
403-01-007033-0 CIA DE TRANSPORTE ESCOLAR E
Nro Libreta: 0310070338

Efectivo:	10.00
Chq. Locales:	0.00
Chq. Otras Plazas:	0.00
Depósito:	10.00



Juan Carlos Cordova Lujaniaga



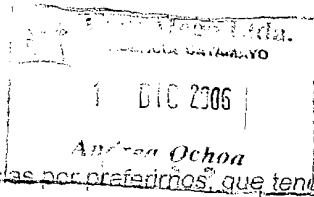
Gracias por preferirnos, que tenga buen día



4225 14:53:06 12/19/2006 3 1 aochoa01 23866526
ON 251 DEPOSITO DE AHO. CON LIBRETA-40
403-01-007033-0 CIA DE TRANSPORTE ESCOLAR E
Nro Libreta: 0310070338

Efectivo:	10.00
Chq. Locales:	0.00
Chq. Otras Plazas:	0.00
Depósito:	10.00

León Augusto Paredes Vivanco



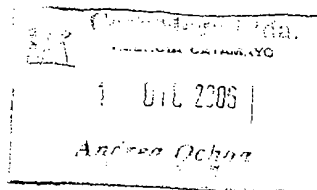
Gracias por preferirnos, que tenga buen día



4226 14:53:47 12/19/2006 3 1 aochoa01 23866754
 ON 251 DEPOSITO DE AHO. CON LIBRETA-40
 403-01-007033-0 CIA DE TRANSPORTE ESCOLAR E
 Nro Libreta: 0310070338
 Efectivo: 10.00
 Chq. Locales: 0.00
 Chq. Otras Plazas: 0.00
 Depósito: 10.00



Jorge Enrique Castillo Mella

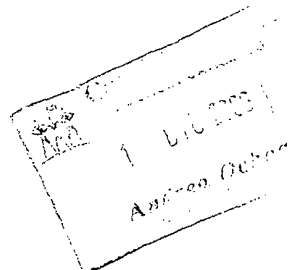


Gracias por preferirnos, que tenga buen día



4224 14:52:35 12/19/2006 3 1 aochoa01 23866345
 ON 251 DEPOSITO DE AHO. CON LIBRETA-40
 403-01-007033-0 CIA DE TRANSPORTE ESCOLAR E
 Nro Libreta: 0310070338
 Efectivo: 10.00
 Chq. Locales: 0.00
 Chq. Otras Plazas: 0.00
 Depósito: 10.00

Francisco Javier Cordova Cordova



Gracias por preferirnos, que tenga buen día



1 Se otorgó ante mí, en fe de ello signo y firmo
2 esta primera copia, de la escritura que concuerda
3 con su original, el mismo día de su celebración.
4 EL NOTARIO.

5

Dr. Carlos M. Sarasa M.
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON CATAMAYO



RAZON.- Para los fines legales consiguientes.

Doy fe de haber dado fiel cumplimiento a lo ordenado por el
señor Delegado de la Superintendencia de Compañías de Loja
y Zamora Chinchipe, en el artículo Segundo de la Resolución
N°DSCL-07.10 que antecede.- Catamayo, a 25 de enero del



Dr. Carlos M. Sarasa M.
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON CATAMAYO

Registro de la Propiedad
CATAMAYO - ECUADOR
.....
=====

CERTIFICO :

Con esta fecha y dando cumplimiento a lo dispuesto por el Doctor Vinicio Sarmiento Bustamante, DELAGADO DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EN LOJA, en el Artículo Tercero de la Resolución Aprobatoria Nro. DSCL07.10, procedo a inscribir la escritura Pública de AUTO DE CAPITAL SOCIAL.- ADMISION DE NUEVOS SOCIOS Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES ESCOLAR E INSTITUCIONAL SURENCANTADO CIA, LTDA., que antecede, en el Registro Mercantil del presente año, bajo el número UNO (1) repertorio numero SEIS. (6) de fecha 26-01.2007.

Catamayo, 26 de enero de 2007

Vinicio Sarmiento Bustamante
Registrador de la Propiedad del
Canton Catamayo - Loja - Ecuador

